

CLAUSURAN TIRADERO CLANDESTINO EN LA PAZ

La Paz, México, 29 de junio de 2015.- La Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Procuraduría de Protección al Ambiente (PROPAEM), clausuró un tiradero clandestino ubicado en Camino a la Mina, esquina cerrada de Hidalgo, en la colonia San Sebastián Chimalpa, en el municipio de La Paz, donde se depositaba cascajo y tierra, en una superficie aproximada de cinco hectáreas, debido a que no contaba con la autorización de Impacto Ambiental.

Román Saldívar Guzmán, procurador de Protección al Ambiente, informó que las autoridades del sector notificaron el inicio del procedimiento administrativo al dueño del predio, el cual puede concluir con una multa de hasta 55 mil días de salario mínimo, en términos del Código para la Biodiversidad del Estado de México.

Precisó que se ejecutó la clausura con medida de seguridad dentro del procedimiento administrativo común número PROPAEM/0348/2015.

La Secretaría del Medio Ambiente, en coordinación con la Procuraduría Ambiental, tiene al servicio de la población el teléfono 01 800 54 32 052 y el sitio web http://portal2.edomex.gob.mx/propaem/tramites_y_servicios/denuncias/index.htm, para denunciar y reportar irregularidades en esta materia.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado de México refrenda su compromiso de velar por la protección y mejoramiento del medio ambiente.